



ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 13:04 horas del día 04 de abril de 2023, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, sita en Av. Arcos de Belén No. 2, Sexto Piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 43 fracción II, 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo señalado en el artículo 41, fracciones III y IV del Reglamento de la misma Ley, y a las Bases numerales 5.5 y 5.6, por conducto de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, preside este acto, con base al análisis cualitativo de las propuestas, habiéndose verificado que las mismas incluyeran toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional con nomenclatura LPN-001-2023/RF para la "Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para las distintas áreas que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México" de acuerdo a lo siguiente: --

Orden del día

- I.- Presentación de las y los servidores públicos que presiden el acto.
II.-Lista de asistencia de las y los licitantes.
III.-Cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
IV.-Se hace constar que se emitió la manifestación de no conflicto de intereses.
V.- Antecedentes.
VI.-Dictamen.
VII.-Análisis cualitativo-
VIII.-Fallo-
IX.-Cierre del acto.

Desarrollo

- I.- Presentación de las y los servidores públicos que presiden el acto.

Por parte de la convocante se encuentran presentes para el desarrollo de este acto, los siguientes servidores públicos: el Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y Área Requiriente, por parte del Órgano Interno de Control se designó mediante oficio SCG/OICSCG/0586/2023, al Lic. Aarón Arellano Torres, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, por parte de la Dirección de Contraloría Ciudadana se designó mediante oficio SCG/DCC/0463/2023, al C. Pedro Antonio Rivera Torres en su carácter de Contralor Ciudadano, asimismo, se hace constar que mediante oficio número SCG/DGNAT/212/2023, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, informó que debido a las amplias cargas de trabajo no es posible su participación.

- II.- Lista de asistencia de las y los licitantes.

De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presentes los siguientes participantes: las persona jurídica colectiva Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V., representado por el C. Augusto Martínez Martínez, la persona física Jesús Tomás Castillo Neri, Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., representado por el C. José Alberto Martínez Vázquez.

El Lic. Luis Antonio Contreras Ruíz recordó a los asistentes que por tratarse de un acto oficial y solemne se les solicita apagar o silenciar sus dispositivos electrónicos de comunicación ya que no pueden utilizarse durante la celebración del presente evento.

- III.- Cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que los licitantes, al día de hoy, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni por la Secretaría de la Función Pública, las cuales obran en el expediente del presente procedimiento.

- IV.- Se hace constar que se emitió la manifestación de no conflicto de intereses.



ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y las políticas tercera y sexta, fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de interés y contando con los reportes otorgados por el sistema correspondiente, se hace constar que se emitió la manifestación de no conflicto de intereses.

V.- Antecedentes.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante determinó el contenido de las bases relativas al procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-001-2023/RF para la "Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para las distintas áreas que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México".

El día 29 de marzo del año en curso a las 11:03 horas se celebró la junta de aclaración de bases para aclarar y dar respuesta a todos los cuestionamientos, en la cual asistieron los licitantes: Centro Papelero Marva, S.A. de C.V., representado por la C. Cinthia Yaritzi Torres Castro; Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V., representado por el C. Augusto Martínez Martínez y la persona física Jesús Tomás Castillo Neri.

El día 31 de marzo del presente año a las 11:05 horas, se realizó el primer acto consistente en la presentación y apertura de propuestas que contenían la documentación legal/administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, llevándose a cabo una revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, destacándose lo siguiente:

No.	Proveedor	Observaciones
1	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	Entregó documentación, propuesta técnica y económica
2	Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	Entregó documentación propuesta técnica y económica
3	Jesús Tomás Castillo Neri	Entregó documentación propuesta técnica y económica

La propuesta de las personas jurídico colectivas Centro Papelero Marva, S.A. De C.V., Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V., así como de la persona física C. Jesús Tomás Castillo Neri cumplieron cuantitativamente, por lo que se recibieron para su evaluación cualitativa.

VI.-Dictamen.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 43, fracción I y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III de su Reglamento; así como el numeral 5.3 de las bases del presente procedimiento y con objeto de fundamentar el fallo, se recibieron los dictámenes que comprenden el análisis cualitativo detallado de la documentación legal/administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, de los licitantes:

- ✓ Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.
- ✓ Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.
- ✓ Jesús Tomás Castillo Neri

Todo ello con el objetivo de establecer si en estos rubros cubren con los requisitos establecidos en bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de la adquisición de los bienes objeto de la licitación, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

VII.- Análisis Cualitativo.

Para el análisis cualitativo de las propuestas, la convocante verificó que las mismas incluyeran toda la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, emitiendo lo siguiente:

DICTAMEN-



ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

<b>Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.</b>
<b>Documentación Legal y Administrativa</b>
El licitante, cumple con lo solicitado en los numerales 4., 4.1, 4.2, 4.3, y 4.3.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-001-2023/RF.
<b>Propuesta Técnica</b>
La convocante dictamina que:
✓ Cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 4.4.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública LPN-001-2023/RF, en la totalidad de las partidas del anexo técnico (anexo 1) de las bases.
<b>Propuesta Económica</b>
La convocante analizó la totalidad de la propuesta económica presentada, por lo tanto, después de la verificación y el análisis <u>se concluye que el cálculo aritmético es correcto.</u>
El licitante, cumplió con la totalidad de los parámetros solicitados para la totalidad de las partidas.
➤ <b>Monto total ofertado sin incluir el IVA: \$583,487.75 (quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 75/100 m.n)</b>

Por lo antes expuesto se le informa al licitante **Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.** que en lo que respecta a la **propuesta presentada resulta solvente para la convocante.**

<b>Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.</b>
<b>Documentación Legal y Administrativa</b>
El licitante, cumple con lo solicitado en los numerales 4., 4.1, 4.2, 4.3, y 4.3.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-001-2023/RF.
<b>Propuesta Técnica</b>
La convocante dictamina que:
✓ Cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 4.4.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública LPN-001-2023/RF, en la totalidad de las partidas del anexo técnico (anexo 1) de las bases.
<b>Propuesta Económica</b>
La convocante analizó la totalidad de la propuesta económica presentada, por lo tanto, después de la verificación y el análisis <u>se concluye que el cálculo aritmético es correcto.</u>
El licitante, cumplió con la totalidad de los parámetros solicitados para la totalidad de las partidas.
➤ <b>Monto total ofertado sin incluir el IVA: \$496,938.75 (cuatrocientos noventa y seis mil novecientos treinta y ocho pesos 75/100 M.N)</b>

Por lo antes expuesto se le informa al licitante **Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.** que en lo que respecta a la **propuesta presentada resulta solvente para la convocante.**

<b>Jesús Tomás Castillo Neri</b>
<b>Documentación Legal y Administrativa</b>
El licitante, cumple parcialmente con lo solicitado en los numerales 4., 4.2, 4.3, y 4.3. de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN-001-2023/RF; <b>sin embargo omitió señalar en el cuerpo del manifiesto 4.3.1 inciso k) "oír y recibir notificaciones", correo electrónico para oír y recibir notificaciones.</b>
<b>Propuesta Técnica</b>
La convocante dictamina que:
✓ Cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 4.4.1 de las bases del procedimiento de Licitación Pública LPN-001-2023/RF, en la totalidad de las partidas del anexo técnico (anexo 1) de las bases.
<b>Propuesta Económica</b>
La convocante analizó la totalidad de la propuesta económica presentada, por lo tanto, después de la verificación y el análisis <u>se concluye que el cálculo aritmético es correcto.</u>



**ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

El licitante, cumplió con la totalidad de los parámetros solicitados para la totalidad de las partidas.

- **Monto total ofertado sin incluir el IVA: \$701,719.15 (setecientos un mil setecientos diecinueve pesos 15/100 m.n);**

Por lo antes expuesto se le informa al licitante **Jesús Tomás Castillo Neri** que en lo que respecta a la **propuesta presentada no resulta solvente para el convocante, por el incumplimiento al numeral 4.3.1. Inciso k.**

Una vez comunicado el resultado del dictamen, con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción II, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante le comunica a los licitantes que en este acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, en beneficio de la convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la convocante, lo cual podrán efectuar siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona jurídico colectiva, o bien se represente a sí mismo como persona física lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, y no se afecten las características y/o calidad de los bienes.

Por parte de los licitantes manifiestan que es su deseo ofertar un costo más bajo en beneficio de la convocante, agregándose al presente copia de los poderes notariales los cuales fueron cotejados como a continuación se detalla:

Partida única	Oferta más baja presentada originalmente por Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	Licitantes	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5	
			%	Precio								
\$496,938.75		Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.001	\$496,933.79	.15	\$493,712.38	.17	\$490,158.20	.20	\$486,825.82	.20	\$484,878.51
		Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	.5	\$494,454.06	.7	\$490,992.88	.65	\$487,801.43	.4	\$485,850.22	.8	\$481,963.42

Licitantes	Ronda 6		Ronda 7		Ronda 8		Ronda 9		Ronda 10	
	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.25	\$480,758.51	.25	\$478,498.94	.30	\$475,389.54	1	\$468,275.40	.20	\$467,338.85
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	.47	\$479,698.19	.6	\$476,820.00	.8	\$473,005.44	.7	\$469,694.40	.72	\$464,903.82

Licitantes	Ronda 11		Ronda 12		Ronda 13		Ronda 14		Ronda 15	
	%	Precio								
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.1	\$464,857.32	.30	\$456,556.46	.25	\$455,323.71	.8	\$449,869.87	.5	\$447,620.53
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	1.5	\$457,930.26	.32	\$456,464.88	.65	\$453,497.86	.56	\$450,958.27	.66	\$446,900.73



ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Licitantes	Ronda 16		Ronda 17		Ronda 18		Ronda 19		Ronda 20	
	%	Precio								
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.4	\$445,113.12	.10	\$443,596.52	.4	\$439,655.04	.5	\$437,456.76	.5	\$435,269.47
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	.64	\$444,040.57	.59	\$441,420.73	.38	\$439,743.33	.39	\$437,940.39	1	\$433,082.19

Licitantes	Ronda 21		Ronda 22		Ronda 23		Ronda 24		Ronda 25	
	%	Precio								
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.5	\$430,916.77	.5	\$428,762.18	.25	\$427,690.27	.6	\$422,780.00	1	\$418,552.22
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	.35	\$431,566.40	.46	\$428,934.55	.8	\$425,332.08	.22	\$424,396.35	.4	\$421,088.88

Licitantes	Ronda 26		Ronda 27		Ronda 28		Ronda 29		Ronda 30		*Precio Definitivo
	%	Precio									
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V.	.5	\$416,459.45	.3	\$413,958.18	.5	\$408,996.50	.10	\$408,505.37	-	No desea subastar	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V. con un monto \$403,805.32
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	.8	\$415,203.80	1	\$411,051.76	.52	\$408,914.29	1.2	\$404,007.32	.05	\$403,805.32	

VIII.- Fallo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II y 49, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se emite el siguiente fallo:

Se adjudica la partida del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, en virtud de haberse reunido las mejores condiciones legales-administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme se indica a continuación:

Licitante adjudicado: Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

Numero de contrato: SCGCDMX-DGAF-059-2023/RF.

Monto y tipo del contrato: El contrato será de tipo cerrado por un monto de \$403,805.32 (CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N.) sin incluir I.V.A. y de \$468,414.17 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 317/100 M.N.) IVA incluido-

Entrega de los bienes: de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa que el periodo para la entrega de los bienes iniciará a partir del 11 de abril al 30 de abril de 2023, de acuerdo con lo establecido en los numerales 2.4 y 2.5 de las bases del presente procedimiento y sus anexos, la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, será en las instalaciones del almacén central, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles.

Fecha, lugar y hora de suscripción del contrato: De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el licitante que resultó adjudicado, deberá presentarse en las oficinas de la



**ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de la convocante, el día 10 de abril de la presente anualidad a las 17:00 horas y entregar un día hábil antes de la celebración del contrato la garantía de cumplimiento consistente en el 15% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), en caso contrario, la garantía de formalidad de la propuesta presentada, se hará efectiva en favor de la convocante. -----

De conformidad al artículo 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice "la documentación de carácter devolutivo como las garantías de la formalidad de las propuestas, las pruebas de laboratorio y/o las muestras presentadas en el acto de presentación y apertura de la propuesta, serán devueltas por la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad; transcurridos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, previa solicitud por escrito" (sic) por lo que se les recuerda solicitar por escrito su garantía de formalidad en la propuesta-----

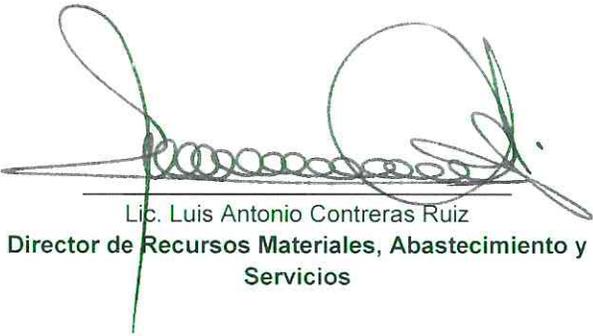
Se hace del conocimiento de los licitantes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, contra los fallos emitidos en los procedimientos de contratación, puede promoverse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

**IX. Cierre del acto.** -----

De conformidad con el artículo 136, fracción XXIV, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, manifiesta que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la legislación y normatividad aplicable, por consiguiente no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas así como los términos del fallo que en su caso se emita. -----

El servidor público que preside el acto preguntó a los asistentes si existía alguna observación o comentario respecto al desarrollo del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, a lo cual respondieron que no, por lo que no habiendo más comentarios por parte de los asistentes ni otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, a las 17:07 horas del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia, al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar. -----

**Por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Luis Antonio Contreras Ruiz  
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Aaron Arellano Torres  
Subdirector de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
C. Pedro Antonio Rivera Torres  
Contralor Ciudadano



ACTA DE FALLO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Por parte de los licitantes

C. José Alberto Martínez Vázquez  
Representante legal de  
Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.

C. Jesús Tomás Castillo Neri  
Persona física

C. Augusto Martínez Martínez  
Representante legal de  
Abastecedor Corporativo, S.A. de C.V

Elaboró.

C.P. Blanca Estela Pérez Vásquez

Revisó

Lic. Hillary Valdés Chávez

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-001-2023/RF PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

